GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 958 / 2019

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "EDGAR ATILIO MEZA ENCISO", REPRESENTADA POR EL SEÑOR EDGAR ATILIO MEZA ENCISO, PARA LA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N° 2355 SAN ISIDRO LABRADOR DE LA COMPAÑIA ZAPATERO CUE DEL DISTRITO DE SANTA ROSA, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019, PARA "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N° 2355 SAN ISIDRO LABRADOR DE LA COMPAÑIA ZAPATERO CUE DEL DISTRITO DE SANTA ROSA".----------

San Juan Bautista Misiones, 12 de abril de 2019.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "EDGAR ATILIO MEZA ENCISO", REPRESENTADA POR EL SEÑOR EDGAR ATILIO MEZA ENCISO** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "EDGAR ATILIO MEZA ENCISO", REPRESENTADA POR EL SEÑOR EDGAR ATILIO MEZA ENCISO, PARA LA CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N° 2355 SAN ISIDRO LABRADOR DE LA COMPAÑIA ZAPATERO CUE DEL DISTRITO DE SANTA ROSA, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/2019, PARA "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BASICA N° 2355 SAN ISIDRO LABRADOR DE LA COMPAÑIA ZAPATERO CUE DEL DISTRITO DE SANTA ROSA". La suma adjudicada asciende al monto de **Gs. 134.323.227 (GUARANIES CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE)** con todos los impuestos incluidos.----------

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO MISIONES REPUBLICA DEL PARAGUAY

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones